adelca
ACERIA DEL ECUADOR C A

ACTA NR. 048/1998

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ACERIA DEL ECUADOR C.A. "ADELCA", CELEBRADA EL DIA MIERCOLES 18 DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO.

En la ciudad de Quito, a los dieciocho días del mes de Marzo de mil novecientos noventa y ocho se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de ACERIA DEL ECUADOR C.A. "ADELCA", en su local situado en la Avenida Amazonas 1014 y Naciones Unidas, Edificio Banco La Previsora, Piso 11, Oficina 1102. La convocatoria conforme se establece en los Estatutos y lo determina la Ley, se publicó en el **DIARIO LA HORA** de la ciudad de Quito, edición del miércoles 21 de Enero de mil novecientos noventa y ocho. Preside la reunión el Señor Juan Acosta Andrade, Presidente del Directorio, y actúa como Secretario, el Señor Patricio F. Avellán Ordónez, Presidente Ejecutivo.

El Secretario conforma la lista de asistentes a la sesión, a la hora señalada en la Convocatoria, ésto es, a las 12H00, efectúa el distramiento que se cierra a las 12H30. Luego de verificar la asistencia a la reunión de los Señores Accionistas, se determina que a esta Junta General Ordinaria asisten en forma personal o por intermedio de sus representantes legales o convencionales, los cuales en conjunto representan el 93.4 % del Capital Social Pagado, que es de Cuarenta y cuatro mil millones 00/100 de sucres (**S/44.000'000.000**).

Notaría Vigésima Quinta Quito - Ecuador

Se deja constancia que la lista de asistentes ha sido elaborada de acuerdo a los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía y que se han exigido las correspondientes credenciales a los representantes de

personas jurídicas y convencionales, lista que se agrega al expediente de la presente junta.

Asiste también el Doctor Miguel Andrade Varea, como Asesor Legal, el Auditor Externo Señor Edmundo Armendaris Salvador, y el Comisario Señor Carlos Humberto Montenegro Bustamante.

Comprobado el quórum legal y siendo las 12H30, el Presidente del Directorio declara instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas de ACERIA DEL ECUADOR C.A. "ADELCA", disponiendo que por Secretaría se dé lectura del alistamiento y de las Convocatorias a la Junta, así como de las Convocatorias expresas al Auditor Externo y al Comisario de la Compañía.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y a los Estatutos de la Empresa, se convoca a los Señores Accionistas, así como a los Señores Auditores Externos y Comisarios, a quienes se los está citando además personalmente, a la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS de ACERIA DEL ECUADOR C.A. "ADELCA" para el día miércoles 18 de Marzo de 1998, a las 12H00, en el local de la compañía situado en la Avenida Amazonas 1014 y Naciones Unidas, Edificio Banco La Previsora, Piso 11, Oficina 1102.

Los Puntos a tratarse son los siguientes:

1. Conocer los informes de la Presidencia Ejecutiva, de los Auditores Externos y del Comisario, correspondientes al ejercicio Económico de 1997 y dictar las correspondientes resoluciones.

2. Conocer el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 1997 y aprobarlo.
3. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio de 1997.
4. Resolver sobre el aumento de Capital y Reforma de Estatutos.

Están a disposición de los Señores Accionistas los Balances y demás documentos que señala la Ley, en las Oficinas de la Compañía, situadas en la Avenida Amazonas 1014 y Naciones Unidas, Edificio Banco La Previsora, Piso 11, Oficina 1102.

Quito, a 21 de Enero de 1998.

PRESIDENTE DEL DIRECTORIO PRESIDENTE EJECUTIVO

Copias de las Convocatorias individuales a los Auditores Externos y Comisario, se agregan al expediente.

A continuación el Presidente cede la palabra al Presidente Ejecutivo para que conforme al Orden del Día, se traten los puntos de la Convocatoria.

1. **Conocer los informes de la Presidente Ejecutiva, de los Auditores Externos y del Comisario, correspondientes al Ejercicio Económico de 1997 y dictar las correspondientes resoluciones.**

El Señor Patricio Avellán Ordóñez, Presidente Ejecutivo de la Compañía, procede a dar lectura del Informe Anual de Actividades, en el que hace referencia a los Aspectos Generales, Entorno Político y Económico, Cuadro de Indicadores Económicos, Operaciones y Resultados, Resúmen de Exportaciones, Cumplimiento de disposiciones de Junta General y Directorio, Políticas y Estrategias para los próximos años, Análisis Comparativo de la Situación Económica y --------

Notaria Vigesima Quito Ecuador

Financiera, Propuesta sobre el destino de utilidades del ejercicio e incremento de Capital.

Acto seguido, se dá lectura a los Informes presentados por los Auditores Externos y el Comisario.

Los Señores Accionistas luego de haber escuchado los Informes del Presidente Ejecutivo, Auditores Externos y Comisario, por considerar que éstos reflejan en forma clara y precisa las actividades desarrolladas por la Compañía en el año 1997 en todos sus aspectos, deciden por unanimidad aprobar los referidos informes y consecuentemente las gestiones administrativas realizadas por el Presidente Ejecutivo, Señor Patricio F. Avellán Ordóñez, expresando además su beneplácito por el resultado económico alcanzado y otorgándole un voto de aplauso. Se anota la abstención de los Administradores.

Por moción del Sr. Luis Fernando Herrera, todos los Accionistas participantes en la Junta General expresan al Sr. Patricio Avellán, Presidente Ejecutivo de ADELCA y por su digno intermedio a los Ejecutivos, Empleados, Obreros y a todos y cada uno de quienes participaron directa o indirectamente en la ampliación de la Planta, su felicitación, ya que con las nuevas instalaciones y su maquinaria moderna, colocan a la Compañía en un sitial de honor, capaz de competir y de cubrir el mercado nacional no solo con sus productos, sinó con excelencia de calidad.

2. Conocer el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 1997 y aprobarlo.

El Presidente somete a consideración de los Señores Accionistas el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al Ejercicio Económico de 1997,

los cuales han sido preparados conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Además se menciona que éstos Estados Financieros cuentan con los informes favorables de Auditoría Externa y del Comisario.

La Junta General luego de una revisión pormenorizada de los Balances, resuelve por unanimidad aprobarlos en todas sus partes y conjuntamente con ello, la gestión realizada por la Administración. Igualmente se anota la abstención de los Administradores.

3. **Resolver sobre el destino de las utilidades del Ejercicio -- 1997.**

En función a los resultados obtenidos y una vez que se han realizado los ajustes de corrección monetaria, la Presidencia Ejecutiva propone muy respetuosamente a la Junta General Ordinaria de Accionistas que de los S/4.185'943.654, de la **Utilidad Neta** de la Compañía en 1997, y, luego de efectuar la **RESERVA LEGAL** en los términos previstos por la Ley, se reinvierta en la Compañía, mediante su capitalización, con la finalidad de financiar las ampliaciones de la Planta Industrial.

Los Señores Accionistas luego de deliberar sobre la propuesta presentada por el Presidente Ejecutivo y de analizar tanto la situación financiera de la Compañía, como la ejecución del Proyecto de expansión de la Planta Industrial, aprueban la propuesta del párrafo anterior.

4. **Resolver sobre el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos.**

El Señor Presidente Ejecutivo propone a la Junta General efectuar un Aumento de Capital Suscrito y la

correspondiente Reforma de Estatutos, utilizando para el efecto los siguientes recursos:

Utilidades Netas de 1997 después de reducida la Reserva Legal.	S/ 3.767'349.289
Reserva por Revalorización de Patrimonio	S/ 632'650.711
T O T A L	S/ 4.400'000.000

La Junta General, luego de analizar la propuesta de Aumento de Capital precedente, por unanimidad, resuelve:

1. Aumentar el Capital Suscrito y Pagado de la Compañía en la suma de Cuatro mil cuatrocientos millones 00/100 (S/4.400'000.000).

2. Que el Aumento de Capital sea pagado con los recursos señalados anteriormente, asignando acciones liberadas a los Señores Acionistas en proporción a las acciones poseídas a la presente fecha, con los pequeños ajustes que fueren necesarios en caso de fracciones.

3. Reformar el Estatuto Social en lo relativo al Capital Suscrito y a las Acciones que lo representan.

4. Autorizar a los Administradores, indistintamente, para que procedan a formalizar el Aumento de Capital y la Reforma Estatutaria aprobada.

Después de disponer que la Secretaría forme el expediente de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, de conformidad con el reglamento pertinente, el Presidente levanta la sesión a las 15H00.

JUAN ACOSTA ANDRADE
Presidente Directorio ADELCA

PATRICIO F. AVELLAN ORDOÑEZ
Presidente Ejecutivo-Secretario
A D E L C A

PFAO/ebl.

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE ADELCA.

ELSY BARRERO LOPEZ
SECRETARIA PRESIDENCIA EJECUTIVA

QUITO, 30-MARZO/1998.

ACERIA DEL ECUADOR C.A. - "ADELCA"

LISTA DE ACCIONISTAS AL 18 DE MARZO DE 1.998

INCREMENTO DE CAPITAL DECIDIDO POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DEL 18 DE MARZO DE 1.998

No.	CAPITAL EXTRANJERO	NACIONALIDAD	R.U.C. O CED. IDENTIDAD	CAPITAL DE ADELCA A MARZO 18, 1.998	ACCIONES DE S/. 1.000 C/U.	ACCIONES DE S/. 100 C/U.	PORCENTAJE DE PARTICIPACION	INCRMTO. CAPITAL CON UTILIDAD DEL EJERCICIO	INCRMTO. CAPITAL CON RESERVA RAVAL.PATRIMON.	COMPENSA-CIONES	TOTAL INCREMENTO DE CAPITAL	NUMERO DE ACCIONES INCREMENTO	CAPITAL TOTAL INCREMENTADO
1	HAUSSNER TRADINGS S.A.	PANAMEÑA	47/83	17,748,267,000	21,964	177,263,030	40.336970%	1,519,634,570	255,192,130	0	1,774,826,700	17,748,267	19,523,093,700
2	MARRAKESH RESOURCES INC.	PANAMEÑA	PE-024713	7,838,259,600	8,848	78,296,116	17.814226%	671,124,130	112,701,830	40	783,826,000	7,838,260	8,622,085,600
				25,586,526,600	30,812	255,557,146	58.151197%	2,190,758,700	367,893,960	40	2,558,652,700	25,586,527	28,145,179,300
No.	CAPITAL NACIONAL												
3	GRUFIPA CIA. LTDA.	ECUATORIANA	1790768405001	7,818,733,600	8,036	78,186,376	17.769849%	669,452,283	112,421,077	40	781,873,400	7,818,734	8,600,607,000
4	KORDALI CIA. LTDA.	ECUATORIANA	1790768848001	4,387,632,100	4,971	43,826,611	9.971891%	375,675,970	63,087,240	(10)	438,763,200	4,387,632	4,826,395,300
5	AVELLAN ARTETA FELIPE X.	ECUATORIANA	170271949-1	1,302,810,000	863	13,019,470	2.960932%	111,548,644	18,732,356	0	130,281,000	1,302,810	1,433,091,000
6	AVELLAN ARTETA JUAN JOSE	ECUATORIANA	170164643-0	1,128,641,200	1,926	11,267,152	2.565094%	96,635,037	16,228,083	80	112,854,200	1,128,643	1,241,505,400
7	AVELLAN ARTETA CARLOS A.	ECUATORIANA	170271952-5	1,028,511,300	826	10,276,653	2.337526%	88,052,757	14,788,373	70	102,851,200	1,028,513	1,131,362,500
8	FALCONI SILVIA P. AVELLAN DE	ECUATORIANA	170081455-6	579,216,000	1,414	5,778,020	1.314000%	49,593,385	8,328,214	0	57,921,600	579,216	637,137,600
9	AVELLAN PINTO CARLA	ECUATORIANA	170815045-1	258,618,300	65	2,585,533	0.587788%	22,143,306	3,718,524	(30)	25,861,800	258,618	284,480,100
10	AVELLAN PINTO CAMILA	ECUATORIANA	170900533-0	258,618,300	1,813	2,568,053	0.587788%	22,143,306	3,718,524	(30)	25,861,800	258,618	284,480,100
11	AVELLAN COBO DANIELA	ECUATORIANA	170541836-4	172,412,400	0	1,724,124	0.391846%	14,762,221	2,479,019	(40)	17,241,200	172,412	189,653,600
12	AVELLAN COBO MONICA	ECUATORIANA	170919648-7	172,412,400	65	1,723,474	0.391846%	14,762,221	2,479,019	(40)	17,241,200	172,412	189,653,600
13	AVELLAN COBO MARIA GABRIELA	ECUATORIANA	170919646-1	172,412,400	65	1,723,474	0.391846%	14,762,221	2,479,019	(40)	17,241,200	172,412	189,653,600
14	AVELLAN ACOSTA PATRICIO	ECUATORIANA	170782659-8	156,802,400		1,568,024	0.356369%	13,425,668	2,254,572	(40)	15,680,200	156,802	172,482,600
15	AVELLAN ACOSTA SANTIAGO	ECUATORIANA	170782660-6	156,802,400	300	1,565,024	0.356369%	13,425,668	2,254,572	(40)	15,680,200	156,802	172,482,600
16	EGUIGUREN LEON MARIA CLARA	ECUATORIANA	170452285-9	130,848,500		1,308,485	0.297383%	11,203,455	1,881,395	50	13,084,900	130,850	143,933,400
17	LASSO MARTHA EGUIGUREN DE	ECUATORIANA	170418505-3	130,848,100		1,308,481	0.297382%	11,203,420	1,881,390	(10)	13,084,800	130,848	143,932,900
18	EGUIGUREN LEON JOSE MARIA	ECUATORIANA	170375499-2	130,848,100		1,308,481	0.297382%	11,203,420	1,881,390	(10)	13,084,800	130,848	143,932,900
19	EGUIGUREN LEON LUIS	ECUATORIANA	170355273-5	130,831,900	759	1,300,729	0.297345%	11,202,033	1,881,157	10	13,083,200	130,832	143,915,100
20	CHIRIBOGA LEON MERCEDES	ECUATORIANA	170110531-2	118,745,100		1,187,451	0.269875%	10,167,142	1,707,368	(10)	11,874,500	118,745	130,619,600
21	ACOSTA ANDRADE JUAN	ECUATORIANA	170248899-8	83,558,800		835,588	0.189906%	7,154,436	1,201,444	20	8,355,900	83,559	91,914,700
22	ACOSTA ANDRADE SANTIAGO	ECUATORIANA	170248909-5	44,326,900		443,299	0.100750%	3,795,596	637,394	10	4,433,000	44,330	48,762,900
23	ACOSTA ANDRADE ALFONSO	ECUATORIANA	170442451-0	43,694,900		436,949	0.099307%	3,741,228	628,264	10	4,369,500	43,695	48,064,400
24	ACOSTA ANDRADE JOSE	ECUATORIANA	170240468-0	4,570,000		45,700	0.010388%	391,291	65,709	0	457,000	4,570	5,027,000
25	DONOSO LOLA CHIRIBOGA DE	ECUATORIANA	170071812-3	1,575,300	25	15,503	0.003580%	134,880	22,650	(30)	157,500	1,575	1,732,800
				18,413,473,400	21,188	183,922,854	41.848803%	1,576,590,587	264,766,763	(40)	1,841,347,300	18,413,473	20,254,820,700
				44,000,000,000	52,000	439,480,000	100.000000%	3,767,349,289	632,660,711	0	4,400,000,000	44,000,000	48,400,000,000

RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición de parte interesada con esta fecha y en cinco fojas útiles, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaria Vigésimo Cuarta de este cantón, actualmente a mi cargo, los documentos que anteceden.- Quito, a treinta y uno de marzo de mil novecientos noventa y ocho.----------

El Notario, firmado) Dr. Hugo Cornejo Rosales, hay un sello) Es fiel y PRIMERA COPIA CERTIFICADA del documento que antecede, protocolizado hoy ante mi; y, en fe de ello confiero ésta, sellada y firmada en Quito, a treinta y uno de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-

Notaría Vigésima Cuarta Quito - Ecuador

Dr. Hugo Cornejo Rosales
Notaría Vigésima Cuarta
Quito

RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición de parte interesada con esta fecha y en cinco fojas útiles, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaria Vigésimo Cuarta de este cantón, actualmente a mi cargo, los documentos que anteceden.- Quito, a treinta y uno de marzo de mil novecientos noventa y ocho.----------

El Notario, firmado) Dr. Hugo Cornejo Rosales, hay un sello) Es fiel y PRIMERA COPIA CERTIFICADA del documento que antecede, protocolizado hoy ante mi; y, en fe de ello confiero ésta, sellada y firmada en Quito, a treinta y uno de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-

Notaría Vigésima Cuarta Quito - Ecuador

Dr. Hugo Cornejo Rosales
Notaría Vigésima Cuarta
Quito